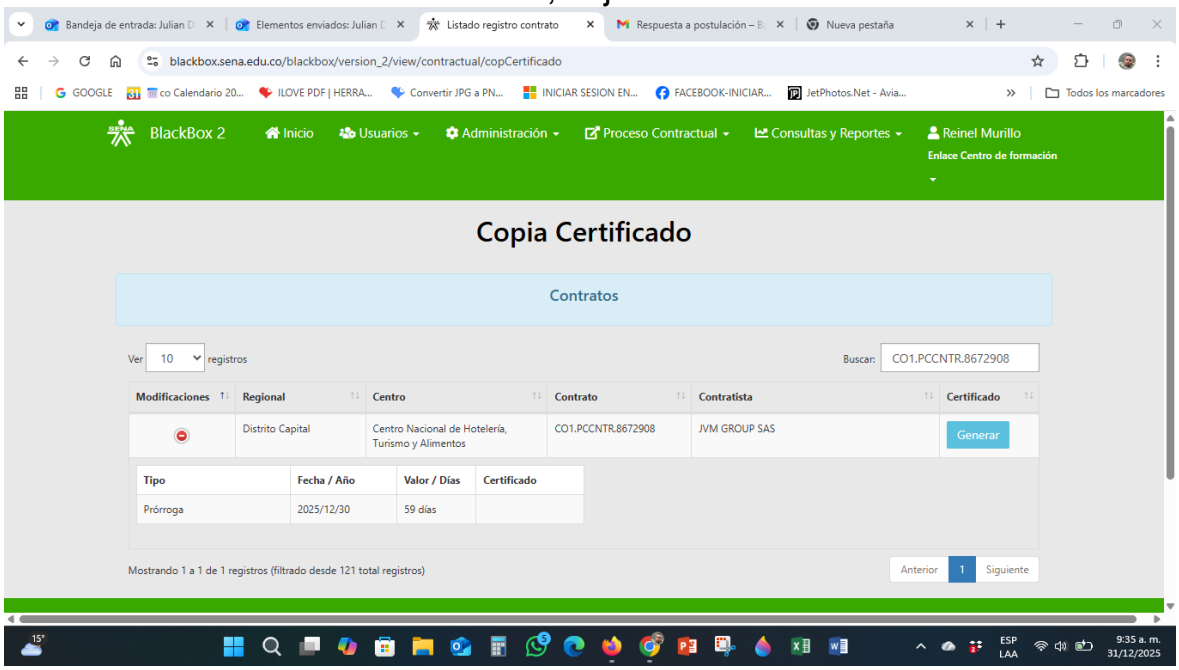
Asunto:	RE: REGISTRO BLACK BOX PRORROGA - CONTRATO ID SECOP CO1.PCCNTR.8672908 de 2025 CANECAS
Fecha:	miércoles, 31 de diciembre de 2025, 09:35:37 hora estándar de Colombia
De:	Julian David Jaraba Torres
A:	Cheryl Zabala Correa
CC:	Enrique Murillo Pinto
Datos adjuntos:	image.png

Cordial saludo, estimada Cheryl,

De acuerdo a trazabilidad de correo, adjunto lo solicitado:



Atentamente,

De: Cheryl Zabala Correa <czabala@sena.edu.co>
Enviado: martes, 30 de diciembre de 2025 23:09
Para: Julian David Jaraba Torres <jdjarabat@sena.edu.co>
Cc: Enrique Murillo Pinto <emurillo@sena.edu.co>
Asunto: REGISTRO BLACK BOX PRORROGA - CONTRATO ID SECOP CO1.PCCNTR.8672908 de 2025 CANECAS

Cordial Saludo,
Apreciado

Julián David Jaraba Torres
Apoyo Administrativo
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
Regional Distrito Capital
E.S.D

Enrique Murillo Pinto
Coordinador Grupo Administrativo
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
Regional Distrito Capital
E.S.D

Asunto: REGISTRO BLACK BOX PRORROGA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8672908** de 2025.

De manera atenta solicito se radique en el aplicativo BLACK BOX MODIFICACION PRORROGA CONTRATO **CO1.PCCNTR.8672908** de 2025, cuyo objeto a contratar es: 11_9406_668_Contratar la compra de contenedores, canecas y/o puntos ecológicos para la separación adecuada de residuos, de conformidad con la resolución 1076 y 1077 de 2025, y kit de control de derrames de conformidad con la resolución 773 de 2021, decreto 1076 de 2025 y decreto 1868 de 2021 para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos; derivado del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No **MC-RDC-CNHTA-0103-2025** y cuyo contratista: proponente **JVM GROUP S.A.S.** identificado con el **NIT 901.569.498-5**, representado legalmente por la señora **JACKELINE ORJUELA GUZMAN**identificada con cédula de ciudadanía No. **52.204.724** de Bogotá D.C., por el valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (**19.158.000 **COP)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos atendiendo lo normado por la Resolución No 1-2811 de 2025 "*... Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA...*" en concordancia con la Resolución No 2450 de 2017 "*... Por la cual se expiden lineamientos para reportar la información en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes -SIRECI- en materia contractual...*" Art. 1. Y con la Circular No 3-2022-000214 de 29 de noviembre de 2022, "*... Obligación y responsabilidad de reporte de información de convenios, contratos y órdenes de compra en aplicativos institucionales CRM – Blackbox...*"Y de conformidad con el Instructivo para Utilizar El Aplicativo Blackbox Para Contratos Del Proceso De Adquisición Bienes y Servicios- GCCON-I-002- Versión 01 visible en la Página Web https://compromiso.sena.edu.co/.

Para tal fin remito la documentación correspondiente.

Información solicitada ⬇️

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMONACION MOD: 28 DE FEBRERO DE 2026.
PRORROGA DIAS: 59

Queda atenta a cualquier requerimiento.

Cheryl Zabala Correa
Centro De Desarrollo Agroindustrial Y Empresarial - Contratista
czabala@sena.edu.co
3016870834
Calle 2 No. 13 – 03 Barrio San Rafael

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Julian David Jaraba Torres
Centro Nacional De Hotelería, Turismo Y Alimentos - Contratista
jdjarabat@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención,

difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.